

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

COMPULSA ABREVIADA No.03/22

OBJETO: Adquisición de materiales para impermeabilización de cubiertas de Sedes del Rectorado.

FECHA DE APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS: LUNES 23 DE MAYO de 2022 a las 15.00 HS.

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

|                                                                                                                   |       |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|
| Tipo: COMPULSA ABREVIADA                                                                                          | Nº:03 | Ejercicio: 2022 |
| Clase: Única                                                                                                      |       |                 |
| Modalidad: Sin modalidad                                                                                          |       |                 |
| Expediente Nº: 379/2022-1                                                                                         |       |                 |
| Rubro comercial: Materiales para impermeabilización                                                               |       |                 |
| Objeto de la contratación: Adquisición de materiales para impermeabilización de cubiertas de Sedes del Rectorado. |       |                 |
| Costo del pliego: SIN COSTO                                                                                       |       |                 |

CONSULTA DE PLIEGOS

| Dirección de Correo Electrónico | Plazo y horario                                                            |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| rectorado.compras@una.edu.ar    | JUEVES 12 de mayo de 2022 y VIERNES 13 de mayo de 2022 hasta las 15.00 hs. |

PRESENTACION DE OFERTAS

| Dirección de Correo Electrónico | Plazo y horario               |
|---------------------------------|-------------------------------|
| rectorado.compras@una.edu.ar    | Hasta la apertura de ofertas. |

APERTURA

| Dirección de Correo Electrónico | Día y Hora                               |
|---------------------------------|------------------------------------------|
| rectorado.compras@una.edu.ar    | Lunes 23 de mayo de 2022 a las 15.00 hs. |

**OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DELEQUIPAMIENTO A ADQUIRIR:**

El objeto de la presente Compulsa Abreviada es la Adquisición de materiales para impermeabilización de cubiertas de Sedes del Rectorado.

A continuación se detallan los bienes requeridos:

| R | CANT | UNIDAD | ITEM                                                        | MARCA O SIMILAR EQUIVALENTE |
|---|------|--------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | 50   | rollo  | Membrana Geotextil, transitable, 4mm x40kg, rollo de 10mts. | Ormiflex/Megaflex           |
| 2 | 10   | unid   | Pintura asfáltica base solvente, balde                      | Megaflex                    |
| 3 | 120  | rollo  | Venda de Fibra Poliéster 1 Mts x 25mts, rollo               |                             |
| 4 | 20   | rollo  | Venda de Fibra Poliéster 20cm x 25mts, rollo                |                             |
| 5 | 60   | unid   | Membrana Liquida, poliuretánica x 20Lts, color verde,       | Venier/Sinteplast           |
| 6 | 20   | Unidad | Rodillo Lana natural para látex x 22cm                      |                             |
| 7 | 2    | Unidad | Pistola aplicadora de salchicha, 600m                       | Sika                        |
| 8 | 8    | Unidad | Sellador Poliuretano, Sikaflex 1a Plus 600ml, color gris    | Sika                        |

**MONEDA DE COTIZACION:** Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

**GARANTÍA:** Se deberán acompañar las garantías según lo normado en Artículos que corresponden al Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada, *“salvo en los casos que no correspondiere su presentación”* (Art. 61, Inciso 4.h.1 de la Ordenanza 0023/17). El caso previsto de excepción surge del Art. 94 Inc. c) de la Ordenanza UNA 0023/17 cuando *“el monto de la garantía no fuese superior a 5 (cinco) módulos”*. Asimismo, se ha fijado el valor de cada módulo en \$ 2.200.- (PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS) conforme se ha determinado en el Artículo 25 de la Ordenanza 0023/17 y su modificatoria Res.UNA-CSU No.069/21.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

**NORMATIVA VIGENTE**

\*Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a [rectorado.compras@una.edu.ar](mailto:rectorado.compras@una.edu.ar) y se recibirán hasta LA FECHA INDICADA .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por renglón, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Pliego General, "Finalización del Procedimiento".

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas por mail a [rectorado.compras@una.edu.ar](mailto:rectorado.compras@una.edu.ar).

**IMPORTANTE:** A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser presentadas en su cubierta con la siguiente información:

*Universidad Nacional de las Artes*

*Compulsa Abreviada Nro.: 03/2022*

*Expte. UNA N° 379/2022-1*

EFFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización de los equipos solicitados deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículos N°: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier

---

trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

**CLAUSULAS CONDICIONANTES:** No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

**RECONOCIMIENTO DE CARGOS:** La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

**PLAZO DE ENTREGA:** 10 (DIEZ) DÍAS HABLES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

**RECEPCION:** El material se entregará, en día y horario a convenir, en Azcuénaga 1129, CABA.

#### **FORMA DE PAGO**

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo: [rectorado.compras@una.edu.ar](mailto:rectorado.compras@una.edu.ar) el pago será vía transferencia bancaria, previa entrega de la mercadería.

2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.

3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos

- a) Número y fecha de la Orden de Compra
- b) Número del expediente;
- c) Renglón/es facturado/s
- d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.
- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.
- 3) Los datos de la Cuenta Bancaria a efectos de realizar la correspondiente transferencia de pago.